

MIN. INT. (ORD.) N° 3202 /

ANT.: Ley de Presupuestos año 2018.

MAT.: Remite informe año 2018,
correspondiente al Programa 05
Glosa 02.

SANTIAGO, 28 SEP 2018

DE : SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

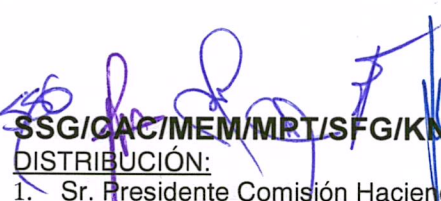
A : PRESIDENTE COMISIÓN DE HACIENDA
CÁMARA DE DIPUTADOS

1. De acuerdo a lo establecido en la glosa citada en la materia, correspondiente a la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2018, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, compete a esta Subsecretaría informar a la Comisión de Hacienda Cámara de Diputados sobre el desarrollo de sus programas.
2. Por lo anterior, remito a usted información requerida para el mes de agosto, con antecedentes del programa.

Saluda atentamente a usted,




FELIPE SALABERRY SOTO
Subsecretario de Desarrollo
Regional y Administrativo


SSG/CAC/MEM/MPT/SFG/KNF

DISTRIBUCIÓN:

1. Sr. Presidente Comisión Hacienda Cámara de Diputados
2. Gabinete del Ministro del Interior
3. Gabinete de Subdere
4. División de Administración y Finanzas
5. División de Desarrollo Regional
6. Departamento de Finanzas
7. Oficina de Partes

Agosto 2018
Programa 05 Glosa 02
PROVISIÓN FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL

Requerimiento:	Hasta el 50% de estos recursos se podrá traspasar al ítem 24.03.002 del presupuesto de la Subsecretaría del Interior para atender situaciones de emergencia. Copia de los decretos que distribuyan estos recursos entre las distintas regiones del país.		
Periodicidad:	Mensualmente se remite copia de los decretos que distribuyan estos recursos entre las distintas regiones del país.		
Monto Inicial (M\$)	25.217.460		
Incremento (M\$)	0		
Disminuciones (M\$)	25.217.460		
Monto Vigente (M\$)	0		
Decretos que distribuyen Recursos			
Nota: La rebaja de \$25.217.460 corresponde al 50% de recursos distribuidos para Provisión FNDR Eficiencia, según Ley de Presupuestos 2018.-			
Nº Ordinario	Destino		Decretos Nº
Se informa que no se registraron movimientos en esta Glosa en el mes de Agosto de 2018.			